

dico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, como vecino inmediato al lugar de emplazamiento, se le pone de manifiesto el expediente correspondiente durante el plazo de un mes, a contar del siguiente al de publicación de esta notificación, a fin de que pueda presentar las alegaciones que estime oportunas mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad, que será presentada en el Registro General de esta Gerencia de Urbanismo en horas de oficina.

Vecino y domicilio

Postigo Auditores. Plaza Nuestra Señora del Carmen, núm. 8, 3.º B.
Francisco Javier Gimeno. Plaza Nuestra Señora del Carmen, núm. 8, 6.º A.
Landiber. Plaza Nuestra Señora del Carmen, núm. 8, 6.º B.
Synergy. Plaza Nuestra Señora del Carmen, núm. 8, 8.º A.
D. José I, Blanco. Plaza Nuestra Señora del Carmen, núm. 9, 1.º B.
Pedro Urbiola. Plaza Nuestra Señora del Carmen, núm. 9, 2.º A.
Titular del piso. Plaza Nuestra Señora del Carmen, núm. 9, 2.º B.
Adela Fernández. Plaza Nuestra Señora del Carmen, núm. 9, 3.º A.
Luis Calvo. Plaza Nuestra Señora del Carmen, núm. 9, 5.º A.
Juan Carlos tirado. Plaza Nuestra Señora del Carmen, núm. 9, 8.º A.
Titular del piso. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 1.º A.
Cristina Armisen. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 1.º B.
Susana Naranjo. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 1.º C.
Titular del piso. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 1.º D.
Titular del piso. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 1.º D.
Adriana Dobromir. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 1.º E.
Rosario Valdivia. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 1.º F.
Jesús Ortiz. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 2.º A.
Titular del piso. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 2.º B.
Federico Lorente. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 2.º D.
Titular del piso. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 2.º E.
Titular del piso. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 2.º F.
Roque Adrada. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 3.º A.
Licinio Aura. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 3.º B.
José Calvo. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 3.º C.
Patricia Bobe. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 3.º D.
Juan Ruiz. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 3.º E.
Titular del piso. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 3.º F.
Marcela Chica. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 4.º B.
Joaquín Montañes. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 4.º C.
Titular del piso. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 4.º D.
Vicente García. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 4.º D.
Titular del piso. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 4.º E.
Ana Chueca. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 5.º A.
M.ª Teresa Solano. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 5.º B.
Titular del piso. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 5.º C.
Vazquez Pulido. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 5.º C.
Francisco Javuer Ortillés. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 5.º D.
Sres. Hernández. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 5.º D.
Titular del piso. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 5.º E.
Titular del piso. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 6.º A.
Titular del piso. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 6.º B.
C. Torres. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 6.º C.
F. Ortiz. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 6.º D.
Centro Fisioterapia. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 6.º F.
Sebastián Valdivia. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 7.º A.
M. Bagues. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 7.º D.
Titular del piso. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 7.º E.
Ignacio Palacio. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 8.º A.
José Ibarguen. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 8.º D.
Titular del piso. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 8.º E.
M.ª José Goyanes. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 8.º F.
Titular del piso. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, ático.

Zaragoza, 7 de marzo de 2012. — El consejero delegado de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda, Carlos Pérez Anadón.

Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 3.062

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Aragón, se comunica que se abre un período de información pública por término de un mes, durante el cual todos los que se consideren afectados por la solicitud que obra a continuación podrán formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Número de expediente: 194.847/2012.

Actividad: Restaurante.

Ubicación: Avenida Plaza Diagonal (eje 1), núm. 3, local.

Zaragoza, 8 de marzo de 2012. — El consejero delegado de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda, Carlos Pérez Anadón.

Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 3.075

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Aragón, se comunica que se abre un período de información pública por término de un mes, durante el cual todos los que se consideren afectados por la solicitud que obra a continuación podrán formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Número de expediente: 11.898/2012.

Actividad: Bar-restaurante.

Ubicación: Paseo Rafael Esteve Vilella, núm. 5.

Asimismo, y habiendo resultado fallidos los intentos de notificación individual a los vecinos que obran a continuación, en referencia con la antedicha licencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16.2 de dicha ley y artículos 58.1 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, como vecino inmediato al lugar de emplazamiento, se le pone de manifiesto el expediente correspondiente durante el plazo de un mes, a contar del siguiente al de publicación de esta notificación, a fin de que pueda presentar las alegaciones que estime oportunas mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad, que será presentada en el Registro General de esta Gerencia de Urbanismo en horas de oficina.

Vecino y domicilio

Marta Fábrega. Paseo Rafael Esteve Vilella, núm. 1, 1.º A.
Pedro Bartolomé. Paseo Rafael Esteve Vilella, núm. 1, 1.º B.
José Carlos Serrano. Paseo Rafael Esteve Vilella, núm. 1, 2.º B.
Felicidad Mayor. Paseo Rafael Esteve Vilella, núm. 1, 3.º B.
Carmen Lasuén. Paseo Rafael Esteve Vilella, núm. 3, 1.º B.
Titular del piso. Paseo Rafael Esteve Vilella, núm. 3, 2.º A.
Victoria Adán. Paseo Rafael Esteve Vilella, núm. 3, 2.º B.
Titulares del piso. Paseo Rafael Esteve Vilella, núm. 3, 3.º A.
Antonio Capdevila. Paseo Rafael Esteve Vilella, núm. 3, 3.º B.
Oscar Aznar. Paseo Rafael Esteve Vilella, núm. 3, 4.º A.
Carolina López. Paseo Rafael Esteve Vilella, núm. 3, 4.º B.
Francisco Javier Bonilla. Paseo Rafael Esteve Vilella, núm. 5, 1.º A.
Cristina Val. Paseo Rafael Esteve Vilella, núm. 5, 1.º B.
Borja Benito. Paseo Rafael Esteve Vilella, núm. 5, 2.º A.
M.ª Pilar Bueno. Paseo Rafael Esteve Vilella, núm. 5, 3.º A.
Beatriz Martínez. Paseo Rafael Esteve Vilella, núm. 5, 4.º A.
José M.ª Clariana. Paseo Rafael Esteve Vilella, núm. 5, 4.º B.
Vicente Turrís. Calle Pierre Gassier, núm. 26, 1.º A.
Manuel Barreda. Calle Pierre Gassier, núm. 26, 1.º B.
Eduardo Aparicio. Calle Pierre Gassier, núm. 26, 2.º A.
Angel V. Araus. Calle Pierre Gassier, núm. 26, 3.º A.
Juan Antonio Sánchez. Calle Pierre Gassier, núm. 26, 3.º B.
Sara Baños. Calle Pierre Gassier, núm. 26, 4.º A.
José Feliz Blasco. Calle Pierre Gassier, núm. 26, 4.º B.
Oscar Palomares. Calle Pierre Gassier, núm. 26, bajo A.
Jorge Luis Gracia. Calle Pierre Gassier, núm. 26, bajo B.

Zaragoza, 12 de marzo de 2012. — El consejero delegado de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda, Carlos Pérez Anadón.

Confederación Hidrográfica del Ebro

COMISARIA DE AGUAS

Núm. 2.492

Jofesa, S.A., ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: Jofesa, S.A.

Objeto: Autorización de vertido de aguas residuales procedentes del camping "Lago Park".

Cauce: Río Piedra.

Unidad hidrogeológica: Páramos del Alto Jalón.

Término municipal del vertido: Nuévalos (Zaragoza).

El vertido de aguas sanitarias, estimado en 2.600 metros cúbicos/año, se vierte por infiltración en el terreno en tres puntos tras su paso por fosas sépticas independientes. Las aguas de la piscina, 900 metros cúbicos/año, se vierten al embalse de La Tranquera.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 22 de febrero de 2012. — El comisario de Aguas, P.D.: El comisario adjunto, Antonio Coch Flotats.